



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/0507/2025

H. Veracruz, Ver., a 11 de abril del 2025

Asunto: El que se indica

**PRIMEWIRELESS HOLDINGS S. DE R.L DE C.V
P R E S E N T E**

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. Eros Daniel Montoya Castro y Fernando de La Paz** realizaran la visita al inmueble que alberga el negocio denominado **Primeweless Holdings S. R.L de C.V AT&T Plaza Cuauhtémoc** con giro de **Telefonía celular** ubicado en **Av. Cuauhtemoc No. 985 Local 4 y 5 esquina Miguel Ángel de Quevedo Colonia Los pinos** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que, **al momento de la inspección**, el 01 de abril del 2025, se encontró que cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, asentadas en el reporte de inspección con número de 10244/25.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (0273/2025)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

La vigencia de este documento es de un año a partir de su fecha de expedición y, llegada la fecha deberá tramitar dicha renovación solamente en las oficinas de protección civil y no en la ventanilla única de este H.

Ayuntamiento.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
KPC. ALFONSO GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR

IFP

C.C.P. EXPEDIENTE

C.C.P. MINUTA

C.C.P. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Av. Zaragoza s/n esq. Ignacio López Rayón. Col. Centro. Veracruz, Ver. (229) 2002272 y 73

Horario de atención administrativo: L a V de 8 a 15hrs

